

**CONVOCATORIA 030 PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

**Departamento de Microbiología
Proyecto “Alto a la Tuberculosis”
Convocatoria *PROY_AMAZONAS_063/13_048_2016*
FACULTAD DE MEDICINA**

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

3. Perfil:

(Se incluyen aspectos como experiencia específica requerida, nivel de avance en el plan de estudios, conocimientos específicos que se exigen, etc.)

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de enfermería.
- Haber cursado y aprobado el 50% o más del plan de estudios del Programa.
- Tener conocimientos sobre tuberculosis en población indígena.
- Tener conocimientos investigativos para actividades que se requieran.

4. Actividades a desarrollar:

(Actividades que apoyen la gestión de programas o proyectos y que a su vez le brinden la oportunidad de adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que esté adelantando en la Universidad)

1. Apoyar la elaboración de material educativo para el programa de intervención educativa, de acuerdo con las indicaciones de las profesoras del objetivo 1.
2. Apoyar la implementación de la intervención educativa a los trabajadores de la salud y la comunidad, de acuerdo con las indicaciones de las profesoras del objetivo 1.
3. Realizar búsquedas bibliográficas consolidadas en bases de datos disponibles de evidencia científica más actualizada.
4. Apoyar los procesos administrativos relacionados con el objetivo 1.
5. Entrega de informes en los tiempos establecidos por las profesoras del objetivo 1.
6. Apoyar la transcripción de entrevistas dado el alto volumen de información que surgió.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana

(Máximo 20 horas/semana)

6. Estímulo económico mensual:

\$700.000 Pesos M/cte.

(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración total de la vinculación: 1 Mes y 10 días

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos:

- Formato Único Hoja de Vida.
- Copia del Carne.
- Historia Académica.
- Copia Cedula de Ciudadanía.
- Copia de la Convocatoria.

| 1.CRONOGRAMA | | Fecha | |
|-----------------------------------|--|----------|----------|
| Actividad | Lugar | Desde | Hasta |
| Presentación de documentos | Facultad de Enfermería. Oficina 701 | 24 Junio | 28 Junio |
| Publicación de evaluación | Página Web Facultad de Enfermería | 29 Junio | 29 Junio |

9. Responsable de la Convocatoria:

MOBRE: **CARLOS JULIO SAAVEDRA CANTOR**

CARGO: Profesional de enfermería de apoyo académico-administrativo al objetivo 1 del Proyecto "Alto a la Tuberculosis"

UBICACIÓN: Facultad de Enfermería

EXT. TELEFÓNICA: 17060